

Manzo, Diana, "Proyectos mineros violentan la tenencia de la tierra comunal en zona de Chimalapas, acusa colectivo", *Chiapas Paralelo*, Chiapas, México, 20 de agosto de 2020.

Consultado en:

<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/2020/08/proyectos-mineros-violentan-la-tenencia-de-la-tierra-comunal-en-zona-de-chimalapas-acusa-colectivo/>

Fecha de consulta: 23/11/2020.

Proyectos mineros violentan la tenencia de la tierra comunal en zona de Chimalapas, acusa colectivo



Proyectos mineros violentan la tenencia de la tierra comunal en zona de Chimalapas, acusa colectivo

- ***Señalan impactos al medio ambiente y los suelos de forma irreversible en más de 7 mil hectáreas.***

Juchitán, Oax.- Integrantes del Colectivo Matza, de origen zoque, denunciaron que los cinco proyectos mineros que se pretenden instalar en la zona de los Chimalapas Oaxaca, uno ya fue autorizado por la Secretaría de Economía bajo el nombre de la concesión “Santa Martha” con número de proyecto “20OA2020MD038”, y los otros cuatro que se encuentran en trámite no están respetando la tenencia de la tierra comunal, por lo que es violatorio a sus derechos humanos y territoriales.

Este colectivo junto con pobladores de San Miguel Chimalapa, Zanatepec, Unión Hidalgo e Ixhuatán desde hace cinco años, cuando se supo de esta concesión, mantienen una defensa en rechazo a la explotación minera en la región, e inclusive clausuraron de forma simbólica la zona denominada “La Cristalina” para que la empresa Minaurum Gold, que es la ejecutora, no realizara exploraciones en la zona, pero lo ha hecho.

“No respetar la tenencia de la tierra” es grave y violatorio, acusaron integrantes de este colectivo, quienes precisaron que en la gaceta ecológica de la Semarnat recientemente aparecieron publicados los datos de la concesión Santa Martha que abarca 6 mil 410 hectáreas de territorio y que impactará severamente en la zona, donde se ubican tres ríos: “Zanatepec, Ostuta y Espíritu Santo” e importante riqueza de biodiversidad.

Explicaron que la concesión Santa Martha fue otorgada en el sexenio pasado de Enrique Peña Nieto, y que señala una explotación minera directa.

Con un alcance en la perforación de 20 Unidades de Barrenación.

Se encuentra ubicada a 10 kilómetros del municipio de Zanatepec, a 125 de Salina Cruz Oaxaca, en donde se pretende poner en marcha el “proyecto estrella” del gobierno federal llamado “Corredor Transístmico del Istmo de Tehuantepec”.

Las cuatro nuevas concesiones que están en trámite, según datos de información oficial tomada del portal Cartón MineMe, abarcan más de 105 mil hectáreas.

Es decir, acabarían con casi la totalidad del territorio zoque de San Miguel Chimalapas que es de 134 mil hectáreas.

Por ello, integrantes del colectivo alertaron que se trata de una grave imposición de megaproyectos en la zona sin que se tenga información y certeza como lugareños.

Señalaron que lo que se quiere extraer con estos megaproyectos mineros es oro y cobre principalmente, pero a costa de una destrucción masiva y feroz, que acabaría con uno de los pulmones naturales más importante de México e inclusive del mundo entero.

Josefa Sánchez Contreras, defensora comunitaria e integrante del colectivo, resaltó que al no respetar la tenencia comunal se violenta el derecho de un pueblo como lo es San Miguel Chimalapas, porque no han dado información alguna sobre estas nuevas obras.

Dijo que esto simula una gran invasión de los territorios naturales, tal y como ocurrió en la zona centro del istmo de Tehuantepec en donde hace 10 años llegaron las empresas eólicas y asentaron turbinas enormes violentando también esa tenencia comunal.

“La concesión Santa Martha es altamente letal para la biodiversidad de la región y para los pueblos zoques, pero también para los zapotecas e ikoots, ya que el polígono donde se pretende extraer oro abarca estos tres polígonos.

“Afectará los tres ríos y por lo consiguiente nuestras lagunas superior e inferior, que es de donde nos alimentamos, entonces por esto estamos denunciando estas arbitrariedades”.

Por último, recalcaron que además “no hay información oficial”, es decir, no se le informa al pueblo los daños, las afectaciones y todo lo que conlleva explotar sin respetar su territorio.